

C. ANUNCIOS PARTICULARES

KFW INTERNATIONAL FINANCE INC.

Emisión de obligaciones

Emisor: «KfW International Finance Inc.», con domicilio en 1105 North Market street, suite 1300, Wilmington, Delaware (Estados Unidos).

Garante: Kreditanstalt für Wiederaufbau con domicilio en Palmengartenstrasse, 5-9, 60325 Frankfurt am Main (Alemania).

Importe: 10.000.000.000 de pesetas, en 100.000 obligaciones de 100.000 pesetas de valor nominal unitario.

Precio de emisión: 100,325 por 100 del valor nominal.

Fecha de emisión: 20 de mayo de 1996.

Tipo de interés: 8,60 por 100 anual vencido, pagadero los 20 de mayo de cada año.

Amortización final y precio de reembolso: 20 de mayo de 2003 al 100 por 100 del valor nominal.

Cotización: AIAF Mercado de Renta Fija.

Representación: Las obligaciones estarán representadas mediante títulos, pudiendo en el futuro estar representadas en anotaciones en cuenta, según la legislación vigente.

Agente de pagos: «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima».

Director: «J. P. Morgan Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima».

Con fecha 20 de mayo de 1996 la emisión quedó totalmente suscrita y desembolsada.

Madrid, 23 de mayo de 1996.—Por el Director «J. P. Morgan Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», Ana María Prieto Bermejo.—34.858.

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO DE EUROPA

Emisión de obligaciones

Emisor: Fondo de Desarrollo Social del Consejo de Europa, con domicilio en avenue Kléber, 55, 75784 Paris, Cedex 16 (Francia).

Importe: 10.000.000.000 de pesetas, en 100.000 obligaciones de 100.000 pesetas de valor nominal unitario.

Precio de emisión: 101,425 por 100 del valor nominal.

Fecha de emisión: 22 de mayo de 1996.

Tipo de interés: 9,14 por 100 anual vencido durante los primeros cinco años y 9,64 por 100 anual vencido durante los últimos diez años, pagadero los 22 de mayo de cada año.

Amortización final y precio de reembolso: 22 de mayo de 2011 al 100 por 100 del valor nominal.

Amortización anticipada y precio de reembolso: El emisor podrá amortizar la totalidad de las obligaciones el 22 de mayo de 2001 al 100 por 100 del valor nominal, con un preaviso de al menos treinta días.

Cotización: AIAF Mercado de Renta Fija.

Representación: Las obligaciones estarán representadas mediante títulos, pudiendo en el futuro estar representadas en anotaciones en cuenta, según la legislación vigente.

Agente de pagos: «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima».

Director: «J. P. Morgan Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima».

Con fecha 22 de mayo de 1996 la emisión quedó totalmente suscrita y desembolsada.

Madrid, 23 de mayo de 1996.—Por el Director «J. P. Morgan Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», Ana María Prieto Bermejo.—34.852.

MUTUA UNIVERSAL, MUGENAT Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social número 10

Junta general ordinaria

La Junta directiva de esta mutua convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria de la entidad que se celebrará, el día 26 del próximo mes de junio, en la avenida Diagonal, 543, de Barcelona, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Revisión y aprobación de la Memoria, cuenta de gestión y Balance correspondientes al ejercicio de 1995.

Segundo.—Revisión y aprobación del presupuesto del ejercicio de 1997.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta directiva y consiguiente aprobación de la gestión de los órganos rectores.

Cuarto.—Elección o, en su caso, reelección de los miembros de la Junta directiva a renovar reglamentariamente y designación de cargos a tenor del artículo 28 de los Estatutos vigentes.

Quinto.—Información sobre auditoría ejercicio de 1995.

Sexto.—Designación de dos señores asociados asistentes a la Junta general que deben firmar el acta.

Junta general extraordinaria

Asimismo, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 27 y siguientes de los Estatutos sociales, la Junta directiva convoca a sus asociados a la Junta general extraordinaria de esta entidad, que se celebrará en la misma fecha y lugar indicados para la Junta general ordinaria, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación estatutaria a lo dispuesto en el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, y en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Segundo.—Autorización para la revocación del derecho de reversión en favor de terceros y cancelación y sustitución de la carga establecidos a favor de las empresas asociadas a la Mutua del Penedés y Barcelona, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 31, en la escritura de donación otorgada ante el Notario de Vilafranca del Penedés, don José Mussons Balsells, el día 21 de julio de 1986.

Tercero.—Facultar para la ejecución de los acuerdos que, en su caso, se tomen y el otorgamiento, en su caso, de las consiguientes escrituras públicas.

Barcelona, mayo de 1996.—El Presidente, Juan Antonio Andreu.—34.877.